LO QUE LA RELIGIÓN ESCONDE...

En el año 1530 de la era de nuestro Señor, clemente y misericordioso, a pocos instantes de reunirme con mi creador, quiero confesar todo lo que pesa sobre mi alma, todo lo que mis ojos vieron, pero que jamás conté:

<< Hace cuarenta años, comencé a trabajar para el Tribunal del Santo Oficio bajo las órdenes de sus majestades, los reyes de Castilla y Aragón, doña Isabel y Fernando.

Detentaba un puesto de poca importancia ya que era alguacil y mi labor consistía, básicamente, en arrestar y encarcelar a los acusados, limitándome a obedecer pues, con el tiempo, pude aprender que lo mejor que podía hacer, era acatar lo que se me decía sin cuestionar a mis superiores...

Corría el año 1492 y, tanto el Tribunal como yo, nos encontrábamos en la ciudad de Calahorra. Los reyes acaban de decretar que todos los judíos debían abandonar el reino o se enfrentarían a las consecuencias y el Santo Oficio estaba investigando algunas denuncias acerca de una familia que, según apuntaban, era sospechosa de herejía.

Tras varias jornadas en las que nos entregamos por completo a indagar tales inculpaciones, finalmente, el procurador fiscal reunió toda la información que el Tribunal necesitaba para determinar si la familia era realmente culpable del delito que se les imputaba o, simplemente, se trataba de una falsa acusación. Motivado por mi naturaleza curiosa, debo confesar que, aunque no era de mi competencia, siempre revisaba las pruebas junto al procurador, Don Matías, buen amigo mío, por cierto. Al examinar todo lo recabado acerca de la familia, era visible hasta para un ciego que ésta no tenía falla alguna y que hasta podrán considerarse unos cristianos ejemplares.

Pensando que nuestro trabajo había terminado, Don Matías y yo nos dirigimos a una taberna pues, sinceramente, debo reconocer que ambos respiramos aliviados con tal alegre resolución que, por unos instantes, nos libró de la carga que nuestro oficio suponía.

Al abandonar el local con el ánimo renovado, en buena parte, por las dos jarras del delicioso vino que la localidad producía y que habíamos bebido sin apenas darnos cuenta, volvimos a reunirnos con nuestros compañeros; no obstante, tal y como dice el refranero: "la alegría dura poco en la casa del pobre" y, al dar los primeros pasos, recibí la orden de arrestar al padre y a la madre y llevarlos a los calabozos para un interrogatorio más exhaustivo, tal y como rezaba en el escrito redactado directamente por el Inquisidor General.

Aún sorprendido, miré a Don Matías que no dijo palabra alguna así que me limité a asentir y, acto seguido, me dirigí hacia el hogar de la familia procediendo con el arresto. Una vez en el calabozo, fui testigo del terrible dolor que les fue infligido a ambos acusados mediante diversos métodos de tortura diseñados para hacer que se confesaran hasta los más oscuros secretos. Sin entender muy bien cómo, ni con qué razones, ambos fueron condenados.

Meses más tarde me enteré mediante Don Matías que la pareja había sido injustamente condenada. Cuando pregunté la razón, se limitó a contestarme: –Si no queman, no comen –. En aquel momento, no pude entender a qué se refería, pero más tarde lo descubriría...

Quizá fuera ese suceso el que plantó la semilla de la duda en mí, el que me hizo comenzar a desconfiar. Era incapaz de comprender el porqué de la condena de una familia económicamente aventajada, buenos siervos de nuestro Señor y buenas personas.

Inevitablemente los años pasaron y terminé por olvidarme de lo ocurrido, pero eso no evitó que casos similares se repitieran una y otra vez. Yo no entendía el porqué o, mejor dicho, no lo entendí hasta la llegada de ese aciago año, fecha que terminaría pasando a la historia como el año en el que 30 brujas fueron condenadas y quemadas por la Inquisición, si bien hoy día, son pocos los que saben lo que realmente ocurrió.

Mi mente es incapaz de recordar correctamente y quizá me equivoque, pero corría el año 1507. Todo el mundo estaba sobrecogido pues la Inquisición tenía a una treintena de mujeres acusadas de brujería, ¡treinta!, todo un aquelarre. Este suceso motivó una intensa alarma entre todos los vecinos dado que temían que algunas de esas criaturas estuvieran sueltas por su ciudad.

Los miembros de la Inquisición estaban algo confundidos pues no sabían cómo manejar la situación. Finalmente, tras meditarlo mucho, llevaron a las mujeres a los calabozos, separándolas lo máximo posible para no correr el riesgo de que tramaran algo y pudieran huir. Como siempre, los inquisidores comenzaron a interrogarlas. Al principio, les exigieron que les revelaran sus habilidades, pero ninguna hizo nada. Ante la negativa de estas, el obispo Sandoval les prometió a cada una por separado que, si le mostraban cómo eran capaces de volar, las perdonaría y las pondría en libertad.

Para sorpresa del obispo, la mayoría mantuvo su inocencia argumentando que no eran brujas, que habían sido falsamente acusadas, aunque observé que había dos de ellas que eran distintas...

Esas dos mujeres hacían que el vello se erizase hasta el punto que uno no podía dejar de sentirse agitado a su alrededor. Además, la forma en la que reaccionaban al dolor no era normal en absoluto pues apenas se inmutaban. Yo, que había visto a los hombres más fuertes sucumbir ante esos métodos de tortura, me asombré al constatar que esas mujeres apenas pestañeaban. A esas alturas, ya nadie ponía en duda que eran brujas, hay quien incluso se atrevió a decir que eran demonios, pero nadie quería realmente pensar en esa posibilidad.

El Tribunal decidió condenar solo a esas dos mujeres en un principio mientras se seguía investigando a las otras veintiocho mujeres.

Como alguacil, me dispuse a inmovilizar como era debido a las acusadas. Desconfiado, me acerqué a una de las brujas y la até, no sin antes santiguarme. Tras constatar que los nudos resistían, esperamos las órdenes del Inquisidor General. Pocos momentos después, oímos susurros que fueron aumentando en volumen. No se entendía lo que decían puesto que no hablaban en castellano, lo único que supe es que pocos segundos después, todo comenzó a temblar. Cuanto más alto hablaban las brujas, porque sí, todas ellas lo eran dado que, a la vista de lo acontecido era imposible dudarlo, más temblaba todo.

Las paredes comenzaron resquebrajarse y las antorchas que iluminaban el lugar cayeron al suelo causando que todo se incendiase. No podía moverme, estaba paralizado y, al parecer, no era el único dado que mis compañeros que estaban a mi lado tampoco se habían movido, No sé cómo explicarlo,

pero algo me hizo reaccionar, quizá fuese Dios, quizá otra cosa, pero lo que sé es que entre el fuego y el humo comencé a correr entre el fuego y el humo intentando sacar a mis dos compañeros. Mientras estaba ocupado arrastrándolos, oí una voz que reconocí como una de las de las brujas:

-Si se queman, no comen -.

Me estremecí cuando vívidos recuerdos vinieron a mí, el de aquella familia quemándose, la imagen de Don Matías diciéndome una frase similar, pero totalmente distinta y, luego, cada una de las falsas condenas en las que murieron decenas de personas por nada, o eso pensaba yo. Dinero, todo se reducía a dinero. Lo más espeluznante de todo fue el hecho de que las brujas eran conocedoras de todo lo ocurrido.

Recomponiéndome para salvar mi vida y la de dos almas más, corrí, corrí como alma que lleva al diablo. No dejé de correr hasta llegar a la plaza donde se encontraba la catedral. Ayudado por los hombres que estaban conmigo, abrimos los portones y entramos al templo para refugiarnos. Nada nos podría ocurrir en casa de Dios.

Sentados en los bancos, mientras rezábamos, podíamos ver a través de los ventanales el humo del edificio en llamas.

Pasaron horas antes de que dejásemos la catedral pues, tras lo acontecido, no nos sentíamos seguros. Una vez fuera decidimos volver para averiguar qué más había ocurrido.

El Inquisidor General estaba fuera del edificio mandando órdenes a diestra y siniestra. Según entendí, en el edificio sólo había un cuerpo, el de un hombre, uno de mis hombres que no pudo salir, pero no había rastro de las brujas ni de sus cadáveres. Para no crear pánico entre los habitantes de Calahorra, se publicó que la quema de las brujas se había hecho sin público por la seguridad de todos y que todas ellas habían muerto, pero el obispo, los tres supervivientes y yo sabíamos que la verdad era bien distinta ya que es que éstas seguían vivas y estaban entre nosotros.

Pasado el tiempo, aún seguía atormentándome lo vivido y es que, tras mucho meditarlo, llegué a una fatal conclusión: el Tribunal del Santo Oficio, en vez de ser una forma de castigar a los herejes, era un negocio. Un negocio que, como cualquier otro, busca acumular dinero.